



---

a la atención de las secciones de Economía y Comunicación

## NOTA DE PRENSA

# El Grupo PRISA reorientará sus inversiones en Bolivia

El **Grupo PRISA** tiene intención de reorientar sus inversiones en Bolivia una vez se resuelvan favorablemente los contenciosos que mantiene con Grupo Garáfulic acerca del principal consorcio de comunicación de ese país. En una subasta notarial celebrada ayer en Madrid, el Grupo Garáfulic perdió la propiedad de su participación en el principal periódico de Bolivia, el diario *La Razón*.

Las inversiones del **Grupo PRISA** en Bolivia se remontan al año 2000, cuando por invitación de don Raúl Garáfulic, se tomaron participaciones en las sociedades propietarias de una serie de medios de prensa (el principal de los cuales es el diario *La Razón*), una cadena de televisión (ATB) y un portal de Internet. El importe de la inversión ascendió a diez millones de dólares, de los cuales tres se abonaron a la familia Garáfulic y otros siete a las compañías en concepto de aportación de capital.

En los contratos firmados en su día, el Grupo Garáfulic garantizó a **PRISA** una rentabilidad mínima anual del 10% de su inversión y reconoció un derecho de salida consistente en la obligación de Garáfulic, en supuestos de bloqueo de las sociedades compartidas, de comprar las acciones de **PRISA** por un precio no inferior a la inversión más los intereses por el tiempo transcurrido desde que fue realizada.

### Apoyo financiero

A fin de facilitar la financiación de las sociedades compartidas, **PRISA** afianzó, en el año 2001, tres préstamos concedidos a las mismas por el Banco de Sabadell por un importe agregado de once millones quinientos mil dólares. Como contragarantía por el valor del 50% de dicha deuda bancaria, que correspondía al Grupo Garáfulic, éste pignoró a favor de **PRISA** el 23% de las acciones del *holding* de prensa y el 34% de las acciones del *holding* de televisión.

### **PRISA obtiene la gestión**

Hasta marzo de 2002, la gestión de las sociedades compartidas estuvo a cargo de Grupo Garáfulic y los ejercicios 2000 y 2001 se cerraron con importantes pérdidas. Ante la gravedad de la situación, a partir del ejercicio 2002 **PRISA** se hizo cargo de la gestión, renunciando a su derecho a recibir la rentabilidad mínima garantizada del 10% de su inversión. En la misma fecha, ambos socios aportaron un millón de dólares cada uno en concepto de capital.

### **Pasivos ocultos**

Al hacerse cargo de la gestión, **PRISA** descubrió la existencia de importantes pasivos ocultos, el principal de los cuales consistía en la desviación de fondos (por cuantía superior a dos millones ciento cincuenta mil dólares) destinados a pagar un crédito con el Citibank (garantizado con la hipoteca de la rotativa de *La Razón*) y que fueron sin embargo entregados a una sociedad patrimonial de la familia Garáfulic, sin consentimiento de **PRISA**.

### **Nuevo pacto y demanda**

Ante la imposibilidad de resolver la situación creada por el bloqueo del funcionamiento de las sociedades, **PRISA** comunicó el ejercicio de su derecho de salida en Octubre de 2002 y, en diciembre de ese año, suscribió un nuevo acuerdo con Grupo Garáfulic en el que éste reconocía el ejercicio de ese derecho y se comprometía a ofrecer, antes del 15 de enero de 2003, un plan que recogiera las condiciones de la salida de **PRISA**. Ambos socios acordaron realizar una capitalización de sus créditos contra las sociedades compartidas y aportar medio millón de dólares cada uno en concepto de capital.

Pese a haber firmado dicho pacto, el Grupo Garáfulic no cumplió sus obligaciones y, tras varios requerimientos, **PRISA** no tuvo otro remedio que interponer una demanda ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París.

El pasado mes de junio, **PRISA** pagó a Banco de Sabadell -a requerimiento de la entidad bancaria y por el incumplimiento de las sociedades bolivianas- más de nueve millones y medio de dólares y puso en marcha el procedimiento de ejecución de la prenda sobre las acciones de Grupo Garáfulic, que han sido adjudicadas notarialmente, en el día de hoy, a Don Luis Gutiérrez Blanco, profesional que ha centrado su actividad en el campo de la auditoría y las finanzas.

El Grupo **PRISA**, a pesar de las numerosas e injustificadas iniciativas obstruccionistas que Grupo Garáfulic está planteando ante las autoridades administrativas y judiciales bolivianas, confía en poder asegurar la viabilidad de las sociedades, al amparo del Convenio de Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre la República de Bolivia y el Reino de España.

Madrid, 16 de julio de 2003